

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C, quince (15) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Expediente No. 11001-40-03-057-2019-00645-00 (Verbal)

Se reconoce personería a VALENTINA PITA GONZALEZ (con licencia temporal) para actuar como apoderada de la demandante, en los términos y para los fines del poder conferido.

Para los fines pertinentes, téngase en cuenta la respuesta aportada por parte de la Agencia Nacional de Tierras (Núm. 145 a 148 del expediente digital).

NOTIFIQUESE,


MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **061c12072f18d3deb942af8e967bd6c358251b7d2faa94b691e5aca3033d2511**

Documento generado en 15/12/2023 11:44:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>